

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 77.588/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente Natalia Soledad VILLANUEVA presentó una propuesta de un proyecto de Vinculación Académica denominada Prácticas Profesionales en el marco del III Encuentro Artístico Cultural "Sororas", en el que tuvo el rol de Responsable;

QUE en el proyecto antes mencionado participaron las docentes Natalia Soledad VILLANUEVA en carácter de Responsable y Viviana Mariel NAVARRO en carácter de responsable de asignatura;

QUE la propuesta vinculó los espacios curriculares Práctica Profesional I, Práctica Profesional II y Práctica Profesional III de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo;

QUE el proyecto posee el aval de la Secretaria Académica, Prof. Mónica MUSCI;

QUE la actividad tuvo por objetivos que los estudiantes participen en distintas instancias de la organización de un evento de carácter internacional, puedan dimensionar las acciones que deben coordinarse en la organización de un evento, comprendan la importancia del trabajo colaborativo y tengan contacto con visitantes y puedan dar respuesta a sus inquietudes (atención al cliente);

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades se llevaron a cabo entre el 25 y el 27 de noviembre de 2024 e implicaron un trabajo planificado de 15 hs reloj;

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj antes mencionadas son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 030/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de vinculación académica presentado por la docente Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466) denominado Prácticas Profesionales en el marco del III Encuentro Artístico Cultural "Sororas".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la docente Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466) participó del proyecto en carácter de Responsable, mientras que la docente Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080) participó de la propuesta en carácter de Responsable de Catedra.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado Prácticas Profesionales en el marco del III Encuentro Artístico Cultural "Sororas" tuvo una duración de 15 hs reloj.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la actividad vinculó los espacios curriculares Prácticas Profesionales I, Prácticas Profesionales II y Prácticas Profesionales III de las carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo.-

///

ACUERDO

Nº

046/25



//-2-1

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que la docente responsables deberá presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados.



Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG